

Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).

Uno de Subalterno del Cuerpo General de la Administración Civil del Estado y su destino en el Ministerio del Interior, Gobierno Civil de Gerona, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Fabrique González, con destino en la 413ª Comandancia de la Guardia Civil (Gerona).

Uno de Subalterno en la Jefatura Provincial de Tráfico en Orense, Ministerio del Interior, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Manuel Gallego Estévez, con destino en la 832ª Comandancia de la Guardia Civil (Orense).

Art. 2.º El citado personal que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, si ya no lo hubiese sido, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1982.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros

2711 ORDEN de 18 de enero de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Coronel honorario de Artillería retirado don Enrique Burgos Alvear.

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Coronel honorario de Artillería don Enrique Burgos Alvear, en situación

de retirado y en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior —Jefatura Provincial de Protección Civil de Córdoba—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Jefe, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del 1 de febrero de 1982.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1982.—P. D., el Teniente general Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

MINISTERIO DE JUSTICIA

2712 RESOLUCION de 10 de diciembre de 1981, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre nombramientos de Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra a) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que al final se relacionan.

Madrid, 10 de diciembre de 1981.—El Director general, Fernando Marco Baró

RELACION QUE SE CITA

Registrador nombrado	Número de escalafón	Registro	Resultas
D. Francisco Montoro Ruiz	21	Almería número 2	Barcelona número 2-I.
D. Ignacio Martínez de Bedoya y Martínez Carande	102	Madrid número 4-I ...	Madrid número 9-I.
D. Francisco Caparrós López	106	Alicante número 1-I ...	Alicante número 3-I.
D. Fernando Soriano Alderete	110	Madrid número 18-I ...	Alcorcón I (actual II-A).
D. Agustín Serrano de Haro Medialdea	182	Ciudad Real	Leganés II (actual II-B).
D. Jesús Cuéllar Marín	226	Alicante número 1-II ...	Torrelavega.
D. Manuel Gutiérrez García	238	Valladolid número 1-I ...	Zamora.
D. Cruz Casero Fernández	318	Játiva	Requena.
D. Salvador Hernández y Parra	387	Mataró II-B)	Olot.
D. Gabriel Martínez del Marmol Albasini	478	Guadix	Baza.
D. José Luis Sarrate y Abadal	499	Valdepeñas	San Sebastián número 1-I-A).
D. Antonio Isac Aguilar	503	Cerdanyola del Vallés II ...	Tamarite de Litera.
D. José María Rodríguez Barrocal	506	Torrelaguna	La Bañeza.
D. Francisco Fernández de Arévalo Delgado	520	Orgaz	Excedente.
D. Carlos Luaces Saavedra	542	Enguera	Amurrio.
D. José Eduardo Alfonso Dolz	603	Cabra	Alicaraz.
D. Juan Carlos Rubiales y Moreno	605	Montoro	Brihuega-Cogolludo.
D. Angel Egea Corrientes	623	Moguer	Cazalla de la Sierra.

MINISTERIO DE DEFENSA

2713 REAL DECRETO 184/1982, de 1 de febrero, por el que se asciende al empleo de General Intendente del Ejército al Coronel de Intendencia don Máximo Narviñón Royo.

Por existir vacante en el empleo de General Intendente del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General Intendente del Ejército, con antigüedad de veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y dos, al Coronel de Intendencia don Máximo Narviñón Royo, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

2714 REAL DECRETO 185/1982, de 1 de febrero, por el que se cesa en el cargo de General Inspector del Cuerpo de la Policía Nacional, por pase a otro destino, al Teniente General del Ejército don José Sáenz de Santa María Tinturé.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en cesar en el cargo de General Inspector del Cuerpo de la Policía Nacional, por haber sido promovido al empleo de Teniente General y nombrado Capitán General de la Séptima Región Militar, a don José Sáenz de Santa María Tinturé.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

•JUAN CARLOS R.

2715 REAL DECRETO 186/1982, de 1 de febrero, por el que se nombra General Inspector del Cuerpo de la Policía Nacional al General de Brigada de Infantería don Félix Alcalá-Galiano Pérez.

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto cuarenta y cuatro/mil novecientos setenta y nueve, de once de enero, a

propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar General Inspector del Cuerpo de la Policía Nacional al General de Brigada de Infantería don Félix Alcalá-Galiano Pérez, cesando en su actual cargo de Subinspector del referido Cuerpo.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

2716

REAL DECRETO 187/1982, de 1 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Pablos de Vicente pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Pablos de Vicente pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

2717

REAL DECRETO 188/1982, de 1 de febrero, por el que se dispone que el General Intendente del Ejército don Martín de Oleza Costa pase a la situación de Reserva Activa.

Por aplicación del apartado cuatro del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General Intendente del Ejército don Martín de Oleza Costa pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y dos, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

2718

REAL DECRETO 189/1982, de 1 de febrero, por el que se dispone que el General de División del Ejército don Enrique Arias Bayón pase a la situación de Reserva Activa.

Por aplicación del apartado cuatro del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Enrique Arias Bayón pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y dos.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

2719

REAL DECRETO 190/1982, de 1 de febrero, por el que se dispone pase a la situación de Reserva Activa el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, Grupo «B», don Rafael Ibarra Pellón.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio desarrollada por el Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio,

Vengo en disponer que el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, Grupo «B», don Rafael Ibarra Pellón pase a la situación de Reserva Activa, una vez cumplida la edad reglamentaria el día dos de febrero de mil novecientos ochenta y dos, cesando como Jefe del Sector Aéreo de Cataluña.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

2720

REAL DECRETO 191/1982, de 1 de febrero, por el que se dispone el pase al Grupo «B» del Vicealmirante don Jesús Díaz del Río y González-Aller.

A-propuesta del Ministro de Defensa,
Vengo en disponer que el Vicealmirante don Jesús Díaz del Río y González-Aller pase a Grupo «B» a partir del día dos de febrero del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

2721

REAL DECRETO 192/1982, de 1 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Ramiro López Iglesias pase a la situación de Reserva Activa.

Por aplicación del apartado cuatro del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Ramiro López Iglesias pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día treinta de enero de mil novecientos ochenta y dos, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

2722

REAL DECRETO 193/1982, de 1 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don José Jiménez Henríquez pase a la situación de Reserva Activa.

Por aplicación del apartado cuatro del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don José Jiménez Henríquez pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y dos, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2723

ORDEN de 18 de noviembre de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Historia de la Lengua española» de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla a don Juan Antonio Frago Gracia.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,